

GARANTÍA CONTRACT

Contract garantiza por el término de un año, los trabajos detallados en el presente presupuesto cubriendo en forma total los defectos de fabricación o construcción que pudieran surgir a partir de la recepción de la obra por el cliente. Contract tomará para sí, la relación con los distintos fabricantes y empresas proveedoras a efectos que el cliente canalice sus reclamos en una sola empresa y vea satisfecho su pedido independientemente de la situación del fabricante o proveedor en el momento del reclamo.

De suscitarse un hecho como el descripto y siempre y cuando no sea producto del mal uso o negligencia por parte del cliente, Contract se compromete a solucionarlo ya sea reparando o cambiando el elemento en cuestión. En este último supuesto, se procurará la obtención de idéntico elemento y de no ser posible, se proveerá uno de similar o superior calidad salvaguardando las cuestiones de estética y funcionalidad originales.

INTEGRALIDAD

Los bienes, obras y servicios previstos en el presente presupuesto incluyen todos los pasos y/o materiales necesarios para su correcta y completa realización, independientemente que los mismos puedan no ser explicitados por cuestiones de síntesis y para una mejor exposición y entendimiento del cliente. El concepto llave en mano implica pues, que los bienes, obras y servicios del presupuesto adjunto, se entregarán en condiciones de ser utilizados y con todas las funcionalidades del caso, sin ningún costo adicional al mencionado presupuesto.

PLAZO DE ENTREGA

Contract asegura el cumplimiento de los plazos convenidos con el cliente. Nuestra empresa posee una infraestructura tecnológica y de recursos humanos que sumado a las asociaciones estratégicas con fabricantes y proveedores nacionales e internacionales, hacen que los plazos de entrega de nuestras obras tengan estricto cumplimiento entendiendo la vital importancia que esto representa para nuestros clientes.

La fecha a tener en cuenta a partir de la cual empezarán a correr los plazos acordados será la del efectivo pago del anticipo según condiciones acordadas.

En el caso excepcional de producirse un atraso de más del 10% del tiempo previsto, y siempre y cuando no sea atribuible a actos u omisiones del cliente o razones de fuerza mayor, Contract

reconocerá una bonificación del 0,5% sobre el precio total pactado por cada día de demora una vez superado ese plazo.
Se entenderá por atraso efectivo, el hecho que la obra se encuentre en un estado que no permita el normal desenvolvimiento de las tareas cotidianas del cliente.

INDEMNIDAD

Contract garantiza mantener indemne a sus clientes por todas las obligaciones que le impongan las Leyes Sociales y Laborales en vigencia respecto de sus empleados directos como así también los de sus contratistas, asegurando que los mismos se encuentren debidamente registrados y amparados por las distintas regulaciones en materia social y de riesgos del trabajo.

ASISTENCIA CONTRACT

Contract cuenta con un departamento especializado que cubre las potenciales necesidades de modificaciones de los actuales layouts de nuestros clientes.

Adicionalmente, los mismos podrán optar por confiarnos el mantenimiento integral de sus instalaciones, lo que redundará en el óptimo funcionamiento de éstas asegurando a la vez el valor de sus activos estratégicos.

DOCUMENTACIÓN

Al momento de la recepción definitiva de la obra por parte del cliente, Contract hará entrega de la siguiente documentación:

- ❑ Planos conforme a obra de los trabajos ejecutados.
- ❑ Garantía Contract por el término de un año contra defectos de fabricación o construcción.
- ❑ Manuales de uso y garantía específica del fabricante de aquellos elementos entregados que así lo requieran.

Victor Feingold
Director Regional